POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM** es una Institución de Educación Superior Privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria.

Las directivas de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM** están comprometidas a brindar los recursos necesarios que permitan garantizar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la gestión de los riesgos Laborales, buscando su mejora continua a través de diversas estrategias dirigidas a la identificación, evaluación de los riesgos y peligros existentes en la institución y la determinación y gestión de controles para los mismos; protegiendo de esta manera la seguridad y salud de todos sus colaboradores, contratistas, subcontratistas y estudiantes en práctica, durante el desarrollo de sus actividades laborales, velando siempre por la prevención de incidentes o accidentes de trabajo, enfermedades laborales y la preservación de su completo bienestar físico, mental y social.

La **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM** se compromete a dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, a planear y realizar actividades orientadas a la sensibilización de sus colaboradores independientemente de su forma de contratación. La ejecución de estas actividades o programas de promoción y prevención buscará fomentar entre ellos una cultura de autocuidado y bienestar, brindado los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan a los colaboradores participar en la mejora continua del sistema de gestión.

Está política será publicada en las instalaciones de la Institución, con el objeto de estar accesible a todos los colaboradores y demás partes interesadas, siendo difundida y conocida por todos sus niveles.

La presente Política será revisada como mínimo una vez al año y/o en caso de requerirse será actualizada acorde con los cambios tanto en materia de seguridad y salud en el trabajo como en la institución.

Notifíquese y cúmplase a los 23 días del mes de enero del 2023.

CLAUDIA MARCELA GUARNIZO VARGAS
Rectora encargada y Representante Legal Suplente